

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calve* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

Tres meses 3 pts. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. = =
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = =

Número suelto 10 céntimos.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en la villa de Briviesca y su calle de la Huerta Encimera, informará en Briviesca D. Julian de Navas y en Burgos en la Notaria de D. Joaquin Quintana calle de Victoria núm. 16.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de Junio.

SASTRERÍA

DE LOS

SUCESORES DE GUTIERREZ,
Espolon, núm. 42,—BURGOS.

Muy señor nuestro: Por conveniencia mútua ha dejado de pertenecer á esta casa el cortador D. Arturo Senderos al cual desde este momento reemplaza en el corte y confeccion de prendas D. Esteban Panduro, quien por sus recomendables condiciones como lo acredita el haber estado al frente de varias casas en Madrid y provincias, nada dejará que desear á nuestra numerosa clientela.

Al tener el gusto de participárselo esperamos confiadamente que como siempre seguirá V. favoreciéndonos con sus encargos, los que seran puntualmente y con esmero ejecutados por sus afectísimos s. s. q. b. l. m.

Por los Sucesores de Gutierrez.

JOSÉ FERNANDEZ.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 17 DE JUNIO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.
El espíritu de oracion.

ORACION COTIDIANA PARA TODO EL MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, las familias que á vuestro corazon se consagran, pidan, como vos nos enseñais, y reciban, como vos lo prometéis, las gracias necesarias para perseverar en vuestro amor hasta la muerte.

PROPÓSITO.

Ejercitar mejor y con mas frecuencia, privada y públicamente, la práctica de la oracion mental y vocal.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año reoren devotamente y con el corazon contrito al precedente oracion.

NUESTRA PROTESTA.

Además del telegrama que nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, en representacion de todos los periódicos íntegramente católicos dirigió á Roma, protestando del sacrilegio cometido en la capital del mundo católico al levantar un monumento en honor del Apóstata Giordano Bruno, queremos que en nuestro diario quede consignada dicha protesta contra el ultraje inferido á la Santa Sede y contra el escarnio de las sectas á las conciencias cristianas.

Repetiremos con nuestro compañero las siguientes palabras, manifestacion de nuestra adhesion incondicional al Pontífice Rey.

«La afliccion y dolor de nuestro Santísimo Padre y la vergüenza de la verdadera Italia dicen bien alto que esta afrenta que les hace la revolucion es de las que mayor amargura pueden causarles, porque es sintoma inequivoco de que la revolucion se ha propagado en tales términos, que ya puede ahofetear, escupir y escarnecer de mil modos al Vicario de Cristo y á cuantos á Cristo siguen, sin que el orden material se turbe, sin esfuerzo ninguno, sin perder la bestial alegría que la producen sus infames saturnales, sin apelar á la rabia feroz de las horas de lucha, sino legal y pacíficamente.

«Quien sea católico, quien sea cristiano de buena fé, quien estime en algo su dignidad de hombre, no puede menos de sentirse horrorizado y dolorido ante ese espectáculo que acaba de dar la revolucion, rindiendo honores debidos solo á los grandes merecimientos, al hombre sin conciencia ni freno alguno que proclamó el letal y estúpido principio de la libertad del pensamiento y que hasta en opinion de muchos que se dicen, y con razon, por su mal, defensores de la unidad italiana, fué tan traidor á la patria como á su fé.

»Jordan Bruno, el que faltó á sus votos, el que renegó de sus creencias, el que defendió é inculcó la rebelion contra la autoridad religiosa, que es defenderla é inculcarla contra toda autoridad; el que holló las leyes divinas y las humanas, bien mereció los aplausos de la revolucion, y que la revolucion le endiose y haga de él su modelo, y que su memoria sea regocijo de sectarios fanáticos y dolor de los hombres de fé.»

OTRO CASO.

El caso del Rdo. Párroco de Castillo y Elejabeitia (condenado á cinco años y siete meses y un dia de prision correccional con sus accesorias por haber enseñado á sus feligreses que el Liberalismo es pecado y que no es lícito votar á los liberales) no es ya único en estos dias: se ha repetido, se está repitiendo ó por lo menos pide que se repita el Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao. El cual ha sentado tambien en el banquillo de los acusados por idéntico motivo al Sr. Cura párroco de Elorrio.

Alguna novedad se echa de ver en este nuevo caso: á la cuenta no satisfizo del todo al Ministerio Fiscal la pena impuesta al Sr. Cura de Castillo y Elejabeitia, quiere que se refuerce con algunos meses mas de prision y pide para el de Elorrio segun dice *El Liberal* en términos

no muy técnicos seis años de presidio, multa y accesorias.

Aunque nuestro queridísimo compañero *El Euskaro* ha dado noticia del suceso en un elocuente artículo, en prueba de imparcialidad prefiero copiar lo que de él ha dicho, en son de triunfo, *El Liberal*:

«El Cura de Elorrio (Vizcaya), D. Luis Ignacio de Borda, cuando se iban á verificar las últimas elecciones, tuvo el mal acuerdo de convertir la cátedra sagrada en tribuna pública para manifestar á sus fieles que estaban condenados los que votaran ó anduvieran recogiendo votos para los liberales, porque el liberalismo estaba reprobado por la Iglesia, y que dieran sus votos en las referidas elecciones á personas honradas y católicas, y que si alguno queria enterarse á quien habia de votar, que lo preguntase.

»La prensa liberal denunció el hecho, y los tribunales formaron la correspondiente causa procesando al cura Borda por coacciones electorales.

»Antes de ayer se verificó en la Audiencia de Bilbao el juicio oral.

»La concurrencia fué extraordinaria.

»El procesado dijo que es natural de Durango. Estuvo de Capellan en las filas de don Carlos.

»Respecto al hecho de autos, dijo que por orden del Obispo de Vitoria recomendó á sus fieles que votaran á hombres honrados y cristianos, pero sin decir que estuvieran los liberales condenados.

»Todos los testigos declararon en conformidad con el hecho motivo del proceso, y en vista de ello el fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales pidiendo para el procesado la pena de seis años de presidio, multa y accesorias.

»El informe del fiscal gustó mucho á los concurrentes al acto.

»Después de analizar las declaraciones de los testigos que pusieron de manifiesto que el Cura de Elorrio procuraba violentar la conciencia de sus feligreses, dió á los Curas carlistas unas cuantas lecciones.

»Al efecto recordó que la Santa Sede no condena á los liberales, sino que hace la defensa de la libertad que emana de Dios.

»Explicó admirablemente el espíritu de la Enciclica *Libertas*, que el Cura Borda tomó como pretexto para sus predicaciones, y censuró á los sacerdotes que ocultaban como recomendada aquel documento el respeto á los poderes constituidos.

»Al terminar su informe el fiscal, se suspendió el juicio.»

¿Al terminar el fiscal?

¡Cosas de los demócratas! A *El Liberal* le parece mal acuerdo convertir la cátedra sagrada en tribuna pública; pero le divierte que el fiscal se ponga la mitra, empuñe el báculo pastoral y convierta su fiscalia en púlpito ó sede episcopal.

Y no dudo yo que seria de ver el espectáculo de un señor fiscal explicando muy serio, á una Audiencia de lo criminal, al pueblo fiel y á reverendos Párrocos el espíritu de una Enciclica y fulminando censuras contra un Sacerdote.

El Liberal concede á los fiscales licencias de predicar; el mejor dia pide que se les den tambien licencias de confesar y decir Misa.

Si el espectáculo no fuese tan horriblemente sacrilego y tiránico, seria soberanamente ridiculo.

Pero evidentemente *El Liberal* se quedó corto, muy corto, sumamente corto. Corto en dar razon de la homilia, pastoral, sermon, ó plática del señor fiscal, que de buena gana hubiéramos leído, saboreado y comentado, y que debe conservarse, imprimirse y fijarse en las puertas de las iglesias, ó en las sacristías, y recomendarse para texto de los seminarios: si los buenos estudios teológicos no se propagan, nunca saldremos de la teología que la Iglesia está predicando hace dos mil años, y que, real y verdaderamente, no concuerda con el carácter de las sociedades modernas y de los modernos fiscales, ó sease con el liberalismo. Y

sobre todo anduvo *El Liberal* cortísimo en sus alabanzas al señor fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao.

¿Que «dió á los curas carlistas unas cuantas lecciones?» ¡Ya lo creo! Y á todos los curas de la cristiandad; y á los Obispos de todo el orbe católico, que leen y entienden la Enciclica *Libertas* de muy diversa manera que el Sr. fiscal (tan diversa que, no hay medio, aquí alguien no sabe leer ni entender lo que se le dice); y al mismo Vicario de Jesucristo, que ha dicho del liberalismo bastante mas de lo que se atribuye al señor cura de Elorrio, que ha llamado á los liberales *imitadores de Lucifer*, y que, por consiguiente, si estuviera bajo la ferula del señor fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao, ya estaria sentado en el banquillo de los procesados oyendo las luminosas lecciones teológicas del ministerio público y sus admirables explicaciones del espíritu de la Enciclica *Libertas*.

Pero á quien principalmente está dando, por segunda vez, una leccion soberana el señor fiscal de la Audiencia de lo criminal de Bilbao es á su jefe fiscal del Tribunal Supremo, y al mismo Tribunal Supremo. Los cuales, desde que se promulgó la Enciclica *Libertas*, están oyendo á todos los Obispos de España explicarla como dicen los testigos del proceso que la explicó el Párroco de Elorrio; y ahora mismo están oyendo á un Prelado alentarnos y excitarnos á los católicos, seglares y sacerdotes, bajo pena de pecado mortal, á abominar del liberalismo, á no callar, á maldecir del liberalismo, á unirnos y apretarnos «para cortar el árbol infausto, para convertirle en astillas, extirpar sus raíces» y «destruir totalmente el liberalismo en la tierra.» Y todavia no se sabe que el Tribunal Supremo haya impuesto, ni su fiscal pedido que se imponga á ningún Obispo la pena de cinco ni de seis años de prision correccional, ni de presidio como *El Liberal* dice, ni otra ninguna con accesorias ni sin ellas.

¿O es que el Papa puede enseñar lo que quiera, y los Obispos disertar como les parezca sobre las enseñanzas del Papa, pero á condicion de que los sacerdotes no apliquen sus doctrinas ni los fieles les hagamos caso; á condicion de que sus Enciclicas y Pastorales sean meros discursos académicos, oraciones retóricas, temas de discusion para los periodistas, opiniones mas ó menos respetables y sujetas al visto bueno de la fiscalia; á condicion de que no sean enseñanzas divinas no regias de doctrina y de conducta, no leyes sacratísimas que obligan en conciencia á sacerdotes y seglares por encima de todas las leyes políticas, civiles y criminales? ¿O es que la religion católica, que el Estado español dice profesar, y la tolerancia religiosa establecida en el artículo 11 de la constitucion quieren que los católicos no hayamos de creer, ni los sacerdotes hayan de explicar, las verdades católicas que nos enseñan el Papa y los Obispos hasta que se digne interpretarlas, y como se digne entenderlas, y hasta donde se digne permitir las el señor fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao?

Ahora se empieza, y mirando al fiscal bilbaíno, ó leyendo *El Liberal*, parece que se empieza con bríos y buenos ánimos. Tengo para mí, sin embargo, que por ahora no se irá mucho mas adelante. Quizá el gobierno quiere tentar el vado, y ha dado las órdenes oportunas á sus fiscales; quizá acusando y molestando á modestos párrocos, en pais esencialmente tradicionalista, donde mas facilmente se pueden fingir peligros, suponer intentos facciosos y achacarlo todo á pasiones políticas, quiera ver el gobierno si nos asustamos todos y se restablece el criminal silencio tan justa y enérgicamente condenado recientemente por el Obispo de Cartagena. ¿Quien sabe? Quizá todo se

reducen á un exceso de celo teológico del impetuoso fiscal de Bilbao. Lo que parece indudable lo que está á la vista, lo que se descubre en el silencio y la paciencia con que el gobierno oye á Obispos y sacerdotes mayores anatemados que los denunciados por el fiscal de Bilbao, es que todavía no le conviene al liberalismo español presentar francamente la batalla á la Iglesia de Dios, y que, á poco ruido que se mueva, se apresurará el gobierno, si ya no se ha apresurado, á mandar á sus fiscales que repriman y contengan por ahora sus ímpetus teológicos.

Pero la lógica es inflexible, y el liberalismo es como el fiscal de la Audiencia de Bilbao lo refleja.

«Los hijos de las tinieblas son más prudentes que nosotros,» dice, con el Evangelio, el venerable Obispo de Cartagena, «pues mientras ellos trabajan, se agitan, no teniendo inconveniente, como los fariseos, en atravesar el mar para hacer prosélitos, nosotros, ya que no seamos sorprendidos y seducidos al error y la corrupción, vegetamos en la inercia, dejando que las tinieblas del error avancen sobre los horizontes sociales y religiosos.» El liberalismo crece y prospera, y nosotros le ayudamos eficazmente con «el pecado del silencio,» que «es el gran pecado de los fieles de nuestros tiempos,» que «es también la gran desgracia actual,» que podría ser llamado «con razón el gran peligro de la Iglesia,» «si la Iglesia no estuviese defendida por promesas infalibles.» Todavía hoy la acción uniforme, enérgica y decidida del Catolicismo en España sería irresistible; pero si los católicos seguimos siendo menos prudentes y más callados que los hijos de las tinieblas, si el liberalismo sigue su camino auxiliado con la imprudentísima y cobarde complicidad de nuestro silencio y de nuestra inercia, no tardará en sentirse con fuerzas incontrastables para atreverse á todo sin necesidad, pretextos, ni disimulos; y ese día se planteará en todas partes y en toda su extensión el espantoso dilema que ya ha planteado en Bilbao y con dos humildes Párrocos el señor fiscal de aquella Audiencia: ó los ministros de Dios habrán de ser perros mudos y abatirse á ser ministros y lacayos del dios Estado, ó tendrán que reducirse á no decir más que Misa, con mordazas y grilletes, en las cuerdas de los presidios.

Y yo espero, en el caso actual, que la Audiencia de Bilbao desestimara la pretensión del fiscal; si la admitiese, yo confío en que el Tribunal Supremo casaría la sentencia. Pero aún en el caso improbable de que el Tribunal Supremo la confirmara, tengo por muy probable que el gobierno, á la menor reclamación, que no podía faltar, indultaría á los penados con mucho gusto y fina voluntad; porque el liberalismo no tiene interés en martirizar á las personas: al contrario, conoce el poder y la fecundidad del martirio y le tiene miedo; lo que el liberalismo quiere es ir afirmando, y que los católicos le vayamos tolerando y reconociendo, el supremo poder, el derecho de vida ó muerte sobre nuestras creencias. Pero la libertad y el derecho de la Iglesia de Dios quedarían tan horriblemente conculcados con la absolución y el indulto como siendo condenados y cumpliendo la pena de los sacerdotes procesados. El que puede absolver, ó indultar, puede condenar y no indultar; y aquí sobre el perjuicio personal y sobre todo está la independencia de la Iglesia; aquí lo horrible, lo espantoso, lo tiránico é insufrible es que el magisterio que Dios ha dado á su Iglesia esté bajo la jurisdicción del Estado y sometido á las interpretaciones teológicas del Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao. Esta es la ley universal y suprema del liberalismo; en Roma el Vicario de Jesucristo, Cabeza visible de la Iglesia, en manos de sus despojadores y verdugos; en todas las naciones católicas, el poder espiritual de la Iglesia bajo la jurisdicción y el poder temporal de los gobiernos liberales sus perseguidores.

Se pueden discutir las sentencias de los tribunales, esa es la condición esencial de los procedimientos modernos, esa es la principal garantía que la ley moderna ha encontrado á la recta administración de justicia; la publicidad, el juicio y la inspección de la opinión pública: mucho más se pueden discutir, por consiguiente los informes del ministerio fiscal. Pero yo no discuto la acusación del fiscal de la Audiencia de Bilbao, ni discutiría la sentencia: ¿qué se ganaría con eso? Lo que importa discutir, lo que hay que impugnar, lo que á toda costa y por todos los medios lícitos y legales necesitamos los católicos contradecir, y sustituir, y anular, es la legislación, es la política que ta-

les enormidades establece y quiere consolidar, es el liberalismo, el impio, el condenado, el execrable y maldito liberalismo, que por éste y por todos los caminos embiste y quisiera aniquilar, si eso fuera posible, á la Iglesia de Dios.

Por *El Euskaro* he sabido que el señor fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao ha denunciado un artículo mío, que vió la luz en *El Euskaro*, sobre el proceso del reverendo Párroco de Castillo y Elejabeitia: y aprovecho esta ocasión para declarar que es mía toda la responsabilidad de aquel artículo y de su publicación. Yo siento que el señor Fiscal se haya tomado ese trabajo; siento también, y bastante más, las molestias que á mi me proporcione ese proceso, aún no prosperando, como no puede prosperar, tan infundada denuncia. Pero yo quisiera que me dijese el señor fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao: si un periodista católico no sirve para hablar y clamar cuando los fiscales acusan á los párrocos porque predicán las enseñanzas de la Santa Sede, ¿para qué sirven los periodistas católicos? Una vez dijeron á Jesús los fiscales de aquel tiempo que hiciera callar á sus discípulos, que le seguían y aclamaban; y Nuestro Señor les contestó:—Si ellos callaran, hablarían las piedras.

Nó, no es posible callar. No callan los sacerdotes, cuyo es «el ministerio de la palabra,» á quien los libros santos llaman «trompetas de Israel,» á quien la Iglesia dice, por boca de sus apóstoles: «como trompetas, pues, clamad sin cesar, levantad vuestra voz y anunciad al pueblo de Dios los muchos pecados que en sí encierra el Liberalismo, y de que fácilmente se hacen reos los ciudadanos poco precavidos y temerosos de Dios.»

Nó, no podemos callar los simples fieles, porque también á nosotros nos enseñan que el «pecado del silencio, tanto de palabra como de obra, es el gran pecado de nuestros tiempos,» y nos dicen: «lo que habeis oído en el secreto de la noche, decidlo en público á la luz del día, y lo que habeis aprendido al oído, por la fe, predicadlo sobre los terrados. No temáis á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma; antes bien temed á aquel que puede arrojar el alma y el cuerpo en el infierno.»

Nó, no es posible callar, aunque los hombres lo mandan; porque antes que á los hombres hay que obedecer á Dios.

Creo, pues, creo con toda mi alma y con todas sus potencias, que el liberalismo es pecado horrendo y espantoso, y que los liberales son imitadores de Lucifer.

Creo que es pecado pésimo el liberalismo radical, y pecado más temible el liberalismo político, y pecado mucho peor y más pernicioso el liberalismo apellidado católico.

Creo que el Estado liberal, ateo y sin Dios es abominable; y abominable y traidor, y más temible cuando se llama católico: porque los liberales que se llaman católicos «venden á la Iglesia con el ósculo de amigo,» y «lo que buscan, unos á sabiendas é hipócritamente, pocos de buena fe, es entregar á la Iglesia á las iras de sus feroces enemigos, que la vilipendian, escarnezcan y crucifiquen.»

Creo que peca gravemente el católico que profesa teorías liberales; y el que «creyendo firmemente todo lo que la Iglesia propone y enseña, coopera, sin embargo, directa ó indirectamente, positiva ó negativamente, al triunfo y conservación, propagación y aplicación del sistema liberal y de sus nefandas teorías, en la emisión del sufragio, en la redacción y suscripción á periódicos y revistas verdaderamente liberales, en la elección de partidos políticos, ó en otras mil maneras en que puede cooperarse á un pecado.» Como sería incurriendo «en el pecado del silencio,» «gran pecado de nuestros tiempos,» y no clamando contra el horrible pecado del liberalismo.

Creo, en suma, y para decirlo todo de una vez, que no basta que no seamos liberales, ni cumplimos con no ser cómplices del liberalismo, ni es suficiente que clamemos contra los liberales, y que es preciso «que todos nos unamos y aprestemos para cortar el árbol infernal, para convertirle en astillas, extirpar sus raíces, en una palabra, para destruir totalmente el Liberalismo en la tierra.»

Y creo, para terminar, firmísimamente, que esto mismo creen todos los buenos católicos españoles, y que esto mismo clamarán, repitiendo las enseñanzas del Papa y los Obispos, en todos los ámbitos de España.

RAMON NOCEDAL.

Dice *El Diario de Sevilla*:

«No son decibles el entusiasmo y la gratitud con que el Duque de Madrid sigue la serie de hermosas manifestaciones llevadas á cabo en estos días por la comunión tradicionalista, y en especial el magnífico espectáculo de la suscripción para la pirámide, que, riense cuanto quieran los rebeldes de todas especies, quedará como un gran monumento de fé, y de los más elocuentes en nuestro siglo.»

¿Quién dice esto?

Melgar.

¿Y quién es Melgar?

Un caballero á quien paga el señor duque de Madrid para que escriba esta y otras muchas cosas; que come y duerme en casa del señor duque, que....

—Basta. No hay cosa más agradecida que el estómago.

Para decir que las manifestaciones del Centenario han sido llevadas á cabo por los carlistas (esto quiere dar á entender Melgar al decir tradicionalistas), que es un monumento de fé el sepulcro faraónico y que se realizará, es preciso ser.... un estómago agradecido.

Ni más, ni menos.

Según y como, queridísimo compañero; porque si el estómago del señor conde de Melgar fuera agradecido, hubiese reunido alguna gratitud para quien por espacio de muchos años le pagó un sueldo por no hacer nada; y todos sabemos como correspondió á aquellas finezas: no dando paz á la mano ni á la pluma para escribir injurias contra aquel protector y amigo que, no obstante su *soberbia*, solo se tomó el trabajo de suponer que para escribir tales cosas se le encendería el rostro de vergüenza.

¿No fuera más acertado juzgar que hay estómagos comerciales ó comerciantes que sin reparar en la mercancía atienden solo al tanto por ciento que ésta rinde?

Las fiestas del Centenario.

LA GRAN PEREGRINACION A SAN MIGUEL DE EXCELSIS.

(Continuación.)

El virtuoso y elocuentísimo Padre Fr. Casimiro de Alcira, después de exponer la grandeza, significación y objeto de aquel acto, des envolvió con verdadera unción evangélica y gran copia de conocimientos históricos y teológicos el tema: *Justicia elevat gentes; miseros autem facit populos peccatum*. En prueba de ello expuso lo que aconteció al pueblo judío, á la orgullosa Roma, á Constantinopla, á varios pueblos de Africa, á Alemania, á Inglaterra, á Francia y á España, deteniéndose especialmente, por lo tocante á nuestra patria, en hacer ver la grandeza á que le condujo en todos los órdenes, en el militar, en el científico, en el literario y artístico y en el de la santidad la Unidad Católica, y como á la pérdida de ésta acompaña la decadencia que en todas las órdenes lamentamos. Señaló como enemigo irreconciliable de la unidad Católica y de nuestra sacrosanta Religión al liberalismo; puso de relieve los esfuerzos que se hacen para liberalizar al pueblo español y el empeño que las lógicas masónicas ponen para ver de conseguir que el clero no clame contra el error liberal; y de todo ello dedujo consecuencias prácticas que, como consejos saludables, inculcó con unción y encarecimiento en el ánimo de sus oyentes. Estos, pendientes de los labios del P. Alcira, cuya gallarda, aunque humilde, silueta atraía las miradas y los corazones de todos hacía el púlpito colocado junto a la ermita, abrieron de tal manera su corazón á las enseñanzas del enviado del Señor, que al repetir el orador la exclamación *¡Quien como Dios!*, las 14 ó 15.000 personas que le escuchaban, unánimemente contestaron: *Nadie*. Nueve veces, una por cada uno de los coros angélicos, repitió el orador la exclamación en tono de pregunta, y cada vez era contestado con más efusión por el concurso que aclamaba, con tales respuestas, á Dios como Soberano Señor de todo cuanto existe.

Este discurso fué pronunciado después del Evangelio.

Terminada la misa, se rezaron las Letanias de los Santos y seguidamente subió al púlpito el P. Aizcorbe. Su discurso, en vascoace, fué tan notable como el de el Padre Alcira. Encaminado como aquel, á arraigar en los corazones de los peregrinos los sentimientos cató-

licos y patrióticos, fué una brillante apología de la Unidad Católica y una continua y razonada condenación del liberalismo. Describió el P. Aizcorbe el contraste que ofrecen el Centenario de la abominable Revolución francesa y el de nuestra bendita é inestable Unidad Católica: probó que esta es para España tan necesaria como el aire para la vida del hombre y el agua para los peces; exponiendo como España languidece y parece va á perecer por falta del elemento engendrador de su antigua grandeza y el fundamento de su existencia social, y clamó contra el maldito liberalismo, enemigo de nuestra Religión y, por consiguiente de la patria española. De todo lo cual dedujo la necesidad de hacer guerra á ese monstruoso error en todos los actos de la vida social.

Una observación. Fué notabilísima la discreción y maestría con que los oradores sagrados combatieron enérgicamente al liberalismo, sin que en sus palabras pudiera entreverse ataque alguno á ninguna institución meramente política ni la más leve ofensa á ninguna persona.

LOS ESTAN ARTES.

En gracia de la brevedad no repetiremos las noticias que en números anteriores dimos acerca de los regalos ú ofrendas que las romerías llevaron al Santuario, para muestra de devoción al glorioso Arcángel y para recuerdo de la gran peregrinación del 4 de Junio. Allí quedaron los estandartes del pueblo de Goñi, del valle de Larraun, valles Ollo y Goñi y cedeas de Iza, y el arciprestazgo de Anué, la cruz de la Comunidad de Capuchinos y la Orden Tercera, y el misal de la Biblioteca propagandista de Pamplona, de todo lo cual hemos dado noticia.

También el valle de Galina llevó y depositó un precioso estandarte de raso carmesí bordado en oro, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el anverso y la Virgen del Rosario en la otra cara.

LA DESPEDIDA.

Después de la función solemne los peregrinos tuvieron un rato de descanso, que emplearon tomando el alimento necesario y acudiendo á adorar la imagen de San Miguel de Excelsis, á contemplar las cadenas de D. Teodosio y á visitar el agujero por donde salió el dragón que acometió al ejemplar penitente. Y hecho esto fueron organizándose las procesiones para emprender el regreso. Todas ellas partieron de la ermita y de las tres á las cinco de la tarde se repitió en la altura y faldas del Aralar un espectáculo semejante al que ofrecían las romerías á la mañana, pues los romeros emprendían la marcha y bajaron la pendiente cantando estos versos:

Adios, Miguel Arcángel,
Ministro general,
Sea siempre tu trono
La cumbre de Aralar.

Escucha de Navarra
Los gritos de dolor.
Jamás pise esta tierra
Hereje ni traidor.

Aquí solo queremos
Servir á solo Dios,
Una fé y un bautismo
Y un solo corazón.

De Lucifer el grito,
Que contra Dios lanzó,
Repiten hoy soberbios
Hijos de perdición.

Desnuda ya tu acero
Y al liberal dragón
Arroja para siempre
A la infernal mansion.

La última procesión que partió del Santuario la componían la comunidad de Capuchinos y un grupo de fieles con la cruz parroquial y el ayuntamiento de Huarte-araquil.

PARA QUE CONSTE.

A pesar de ser tan numeroso el concurso y tanta la animación que todo el día hubo en el monte Aralar, no hubo allí ni el más leve incidente desagradable, de esos que suelen ocurrir en las fiestas mundanas. Hubo allí mucha alegría Santa, grande regocijo cristiano y nada deplorable ni censurable.

Nosotros tuvimos buen cuidado de enterarnos de lo relativo á este punto; y por si nuestra observación fuera insuficiente, acudimos á la guardia civil, porque allí había [pásmense los mundanos! en un concurso de más de 14.000 personas.... cuatro individuos de la guardia, una pareja según ellos mismos nos dijeron, del puesto de Echarrí-aranaz y otra del de Lecumberri.

Y al preguntarles si habían intervenido en algún incidente desagradable, nos contestaron que no habían observado ni habían tenido noticia de que hubiera ocurrido nada que exigiera su intervención.

Lo consignamos para honor y satisfaccion de todos los peregrinos y para que conste.

REGRESO DEL TREN ESPECIAL.

A las siete y media de la tarde gran número de peregrinos se habia ya acomodado en el tren especial que iba á partir para Pamplona. Otros muchos tomaban billetes, y entre tanto una numerosa procesion, de la cual formaba parte principal la venerable comunidad de Capuchinos, se dirigia desde la iglesia parroquial de Huarte-araquil á la estacion cantando la Despedida á San Miguel, que arriba aparece. Cuando esta devota comitiva llegó á la estacion, en todos los coches se abrian las portezuelas para que en ellos se distribuyesen los religiosos de la Orden Seráfica, pues todos los viajeros deseaban tener tan santa y agradable compañía. Satisfecho este deseo, el tren comenzó á moverse entre los saludos de la multitud, el canto de la Despedida y los vivas á la Religion, á la Unidad Católica, al Papa Rey y á la Comunidad de Capuchinos.

El viaje de regreso fué idéntico al de la mañana. En todos los 17 coches, que venian ocupados, se rezó el Rosario, y se cantó repetidas veces la Despedida á San Miguel, el himno *Firme la voz* y otros; llegando felizmente á la estacion de esta capital á las nueve y cuarto.

En este tren partieron de Huarte-araquil 700 viajeros, de los cuales llegaron á Pamplona 542. Demás de estos; en el tren ordinario habian regresado buen número que acudieron á la gran peregrinacion.

Es muy justo tributar aquí un elogio al dignísimo inspector de esta seccion de la vía férrea, Sr. Palenzuela, por su comportamiento en todo lo relativo al tren especial y á la comodidad de los viajeros. Nosotros le damos las gracias y aplaudimos su celo é interés por el buen servicio. Empleados como el Sr. Palenzuela dejan satisfecho al público y fomentan los intereses de las empresas por ellos representadas.

LA COMUNIDAD DE CAPUCHINOS.

Seria faltar á los deberes de la gratitud y de la cortesia y aun lesionar la justicia y faltar á la verdad de los hechos el no mencionar el valiosísimo concurso que á la peregrinacion ha prestado la venerable Comunidad de religiosos capuchinos, de la cual solo hemos hablado incidentalmente en esta reseña.

Ya queda dicho cómo llegó procesionalmente á la estacion y cuánto enfervorizó su presencia á los viajeros del tren especial. Formaban esta comunidad de misioneros nueve Padres y 44 Hermanos, estando entre los primeros el virtuosísimo P. Provincial Fray Joaquin de Llevaneras, el Definidor de la Orden Fray Pedro de Usun y los Reverendos Guardian y Vicario del convento.

¡Qué regocijo, qué satisfaccion y qué entusiasmo no siente un católico al verse acompañado de tan venerable y santa Comunidad!

Subió ésta á la elevada cumbre Aralar formando parte de las romerías que unidas partieron de Huarte-araquil. Luego de llegar, celebró el P. Provincial el Santo Sacrificio y administró á sus hijos en religion el Pan Eucarístico. La Comunidad asistió á la misa solemne y fuera de los actos religiosos permaneció conyuntamente en local que al efecto se le habia designado.

Ya hemos indicado que los peregrinos del tren especial rivalizaron en sus demostraciones de respetuoso afecto hacia aquellos humildes religiosos: hay que añadir que al llegar á la cumbre de Aralar, numerosísimos grupos los saludaron con ¡Viva la Comunidad de Capuchinos!, grito que se repitió en el monte, en el tren y en la estacion de Pamplona.

Era sin duda, que el pueblo fiel se llenaba de satisfaccion comprendiendo cuanto vale en estos tiempos el verse unido por la fé y caridad á una Orden religiosa tan santa y benemérita como la de los Capuchinos. Por eso muchas personas marcharon el día 4 por la mañana al convento para ir despues á la estacion en compañía de la Comunidad; y eso mismo fué tambien el móvil que por la noche indujo á muchos viajeros á acompañar á los Capuchinos hasta el convento, trayecto que recorrió la comitiva rezando el Rosario.

Muchas y expresivas fueron las pruebas de admiracion y respetuoso afecto que recibieron los capuchinos; pero eso y mas merecian, porque la presidencia de la venerable Comunidad presidida por el Reverendísimo P. Provincial en la gran peregrinacion del día 4 ha sido para esta un sello de oro que la abriga y enaltece. G. ETAYO.

CARTA DE MADRID.

16 de Junio de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: Por mis telegramas de ayer mañana supongo

á los lectores de LA FIDELIDAD CASTELLANA al tanto del resultado, satisfactorio para el gobierno, que tuvo antes de ayer la eleccion de Mesa en el Congreso. Toda la candidatura ministerial salió triunfante sin que los esfuerzos de conservadores y conjurados dierran otro resultado que el de poner en peligro la candidatura conservadora para los cargos de vicepresidente y secretario que se dejan á las minorías.

Ayer se eligieron las comisiones permanentes triunfando en la de presupuestos, donde realmente hubo batalla, 31 ministeriales y 5 de oposicion. Desde hace mucho tiempo no se habia visto que las oposiciones tuvieran tan escasa representacion en la comision de presupuestos. Esto prueba que D. Práxedes está dispuesto á negar el agua y el fuego á los famosos conjurados.

Pero dejemos á un lado estas luchas caseras del liberalismo cuyo resultado no ha de ser otro que el pronosticado por el borracho del cuento, pues todo ello vendrá á parar no ya en que suban el vino, sino en que suban la contribucion en una ó en otra forma, y vamos á ocuparnos en cosas que mas inmediatamente atañen á la comunión tradicionalista.

Ya habrán Vds. visto el artículo del señor Llauder contra el Congreso Católico y contra los Prelados, pues lo copió antes de anoche *El Siglo Futuro* haciendo resaltar las irreverencias y *ainda mais* del Sr. Llauder que sin andarse por las ramas acusa á los Prelados de autorizar las conclusiones de dicho Congreso, favorables, dice el Sr. Llauder, al liberalismo, les increpa como fautores de un cisma de tres cabezas, que no otra cosa significa decir que los unos Obispos censuran á una Union Católica, otros á otra y el resto á la nueva Union Católica que trata de formarse á la sombra del Congreso y por último les amenaza con que el partido carlista hará la guerra á los Obispos.

En esto han venido á parar todos los alardes hipócritas de sumision á la Iglesia que han venido pregonando los *leales* hasta que el Prímado de las Españas en uso de su perfecto derecho se negó á bendecir las obras de la famosa pirámide, mientras no se dieran seguridades de que su construccion se llevaria á cabo. Y tambien hasta que *El Movimiento Católico* órgano del Congreso se ha hecho periódico diario; pues ha de saber Vd. que uno de los motivos de la rebelion del *Correo Catalán* contra los Obispos es la publicacion diaria de dicho periódico.

Pero no solo hay que notar aquí esta rebelion *leal* que segun noticias que corren tendrá un punto y severo correctivo, sino que además merece notarse el silencio que guarda la *Union Católica*, ella que anda siempre á caza de estas cosas, acerca del artículo del Sr. Llauder, como si quisiera dar á entender que ya que existe un periódico órgano del Congreso á dicho periódico corresponde defenderse y defender á los Obispos de las acometidas rabiosas del Sr. Llauder.

¡Es mucho el catolicismo de ciertos periódicos cuando les tocan á las suscripciones! La *Fé* tambien guarda silencio sobre dicho artículo, pero exhuma otros que publicó cuando se formó la Union Católica de Pidal, Canga, Orgaz y compañía, advirtiéndole á sus lectores que ya les dirá con que fin copia dichos artículos. Veremos que gallo tapado se trae *La Fé*.

El Correo Español no copia tampoco el artículo de Llauder pero esta omision se comprende. El órgano oficioso del carlismo sigue haciendo su papel de súbdito obediente del Prelado de esta Diócesis mientras el otro *Correo* pega contra todo el Episcopado.

¡Valiente juego el que traen entre manos los *leales*!

Pero de esta han enseñado las cartas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Día de verdadero júbilo para los buenos burgaleses fué ayer. Además de las solemnidades con que se dió fin al magestuoso triduo que tuvo lugar en la Capilla de Santiago Apóstol, y del que nos ocuparemos otro día, estuvo edificante y conmovedor el acto de consagracion al Corazon de Jesús de las familias de los socios de San Vicente de Paul y de las de los pobres adoptados por dichas conferencias.

Este acto tuvo lugar en el convento de religiosas Calatravas, el cual se hallaba adornado con sumo gusto.

El Sr. Provisor del Arzobispado D. Catixto Rico fué el encargado de administrar la sagra-

da comunión á los fieles que no bajarían de 300.

La comunidad de religiosas contribuyó por su parte en gran manera á dar esplendor á esta augusta ceremonia, con los religiosos y sublimes cánticos que entonó durante la fiesta.

A los once de la mañana del mismo día celebró su primera misa en la parroquia de Santiago nuestro querido amigo el joven presbítero D. Francisco Hecce Gonzalo.

Tuvo como Padrino á D. José María Cortés y le asistieron como Ministros D. Dámaso Burgos y D. Valentín Espinosa y otros varios Sacerdotes, con cuya amistad nos honramos.

El acto estuvo revestido de la mayor solemnidad, contribuyendo poderosamente á ello el ser la misa de la funcion del solemnisimo Triduo que celebraba el Apostolado de la Oracion, de cuya numerosa congregacion formaban parte el nuevo Presbítero, su Padrino y asistentes, y una inmensa muchedumbre que ávida de besar la mano al Sr. Hecce ocupaba toda la Capilla, teniéndose que colocar muchos fuera de ella.

Una gran parte de los individuos que forman la orquesta de nuestro Metropolitano templo oficiaron esta misa con el acierto y maestria que acostumbran.

Los músicos rayaron á gran altura, tanto en la parte instrumental como en el canto.

La misa fué tomada en gran parte de los renombrados Maestros Mercadante y Mozart.

Los ornamentos sagrados y especialmente la casulla que tuvo el nuevo Presbítero correspondian en preciosidad á lo suntuoso de esta augusta y tiernísima ceremonia.

Reciban el Sr. Hecce, su querida madre y demás familia nuestra mas cordial enhorabuena.

Anteanoche á las once pereció asfixiado un joven llamado Bonifacio Martin Gonzalez, de 19 años de edad, en el acto de estar haciendo la limpieza de un pozo de la casa del Sr. Muguero en el barrio de San Francisco.

El asfixiado se hallaba momentos antes conversando con Juan Castro que le ayudaba á hacer la limpieza, sin que este notara sintoma ninguno, hasta que vio al Bonifacio caer reclinado sobre la pared; prestóle sus auxilios y viendo que eran ineficaces se dió aviso á los facultativos y autoridades, que personados en la casa procedieron al levantamiento del cadáver con las formalidades debidas.

Anoche estuvo convertida la casa de socorro de esta ciudad en un hospital de sangre.

Cuatro ciudadanos fueron curados de varias heridas que digeron les habian producido los dependientes del resguardo en el ventorro titulado de sangre, que una vez mas justificó ayer su nombre.

La guardia municipal, de seguridad y vigilancia condujeron á los heridos á la casa de socorro, y despues de curados á las respectivas de cada uno.

Dióse conocimiento del hecho al Juzgado de Instruccion.

Despues fué reconocido uno de los dependientes que apareció tambien con una pequeña lesion en la espalda y curado otro paisano que se halló entre los anteriores.

Esta mañana ha sido tambien curado en la casa de socorro un peon de albañil que se cayó de una de las obras en construccion de esta ciudad.

Tres confinados de este penal que se hallaban en el calabozo se fugaron anoche por una de las rejillas que caen á la huerta de las Calzadas.

Los fugados segun se nos ha referido limaron uno de los hierros de la reja, y lograron evadirse precisamente por uno de los sitios de donde se ha suprimido hace poco la guardia de un centinela.

Ya hacia mucho que los tales presos no nos daban que hacer.

Telegrafia de Málaga que anoche se declaró un violentísimo incendio en los grandes almacenes del comerciante D. Adolfo Pries, siendo de mucha importancia las pérdidas ocasionadas.

En el camino de Alcañiz á Calanda ocurrió el otro día una grave colision entre segadores.

Jugaban á la *morra*, y por si ganaban unos ú otros, se produjo una acalorada contienda, dividiéndose en dos grupos de 25 ó 30, que se acometieron ferozmente con las hoces, palos

y cuchillos, resultando cinco heridos, tan grave uno de ellos, que falleció á los pocos momentos.

En el lugar del suceso se presentó el juzgado de Alcañiz, acompañado del alcalde y el médico, consiguiendo detener 30 de los contendientes.

Por iniciativa de un ingeniero agrónomo de la provincia de Tarragona, trátase de establecer en Reus un campo de experimentacion agricola.

Han sido robadas las iglesias de Herbon y Siete Correos (Coruña), llevándose los ladrones las coronas, unos pendientes y un collar de oro y algun dinero en monedas de plata.

Por la Guardia civil de Córdoba ha sido capturado en aquella ciudad el famoso criminal Pedro Fernandez Gozalez (a) *Panza*.

En el correccional de San Agustin de Valencia hubo anteayer un *planté*.

Los reclusos se negaron á tomar el rancho pretextando que no reunia las condiciones debidas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 18 de Junio de 1889.

San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

Fueron estos Santos naturales de la ciudad de Málaga, educados desde la cuna en la religion de Jesucristo. Habian despachado los emperadores Diocleciano y Maximiano ministros crueles por todo el Imperio para prender y degollar á todos los cristianos que se negasen á sacrificar á los Dioses; y como llegara á Málaga el Prefecto Rufo, entre los adoradores de Jesús que primeramente experimentaron su rigor, fueron Ciriaco joven muy galán, y Paula honestísima doncella. Llevados á presencia del Prefecto les hizo saber las órdenes que traia, añadiendo que pues confesaban ser cristianos escogiesen, ó sacrificar á los Dioses ó morir. Respondieron los Santos que aceptaban la última sentencia; y despues de haberles hecho padecer el tormento de los azotes, les sacaron fuera de la ciudad, y les mataron á pedradas, el año 305.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago.

La Visita de la Corte de María; Gracia en Santiago ó Mercedes en Madres de Dios.

Es indudable que no hay Elixir como el de Foubert y hermano puesto que su base fundamental es la tintura de Arnica, este excelente licor es puramente medicinal, conserva la dentadura, fortifica las encías, hace desaparecer los miasmas, y á mas de conservar los dieptes impide las enfermedades de la boca.

Se expende en casa de sus autores calle del Cid 28. Tambien tienen los únicos polvos anti-escorbúticos los dientes, y cepillos fabricados apropósito para el mismo uso.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor-Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

15 de Junio de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	11 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Max. al sol.
15,6	22,0	17,2	11,8	22,7	10,9	31,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
11,5	0,87	9,2	0,47	10,3	0,67

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
711,2	709,3	1,9	710,2

Direccion del viento. NO.
Kilómetros recorridos. 144
Evaporacion en milímetros. 2,6
Lluvia en milímetros.
Estado del cielo. Nuboso
Grados actinométricos. 45,1
Grados ozonométricos. 3
Temperatura mínima del día. 16. (13,6)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

La Ciencia Médico-Escolástica
REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA
DE
MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

OBJETO DE LA REVISTA.
Esta publicación, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Esta Revista aparecerá en Barcelona, los días 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos, con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.
En el resto de España, un año. 10 »
En el Extrajero y Ultramar, id. 12 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administración, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de *La Ciencia Médico-Escolástica*, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.

Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de *La Ciencia Médico-Escolástica*, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS
por
D. MANUEL GAYA Y TOMÁS,
REDACTOR DEL
Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Felix Sardá y Salvany con estas palabras «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales el ejemplar en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino 5, en Barcelona; y en Lérida en la Administración del *Diario de Lérida*, calle Mayor, núm. 39, entresuelo.

Coleccion
de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.
OBRA ORIGINAL,
compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebración en el *Centro Católico*, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Segun la edicion oficial que rige por el Dr. D. Manuel de Bofarrul, abogado y notario de Madrid. Publicase con autorizacion del gobierno, y se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Índice alfabético: 10 ptas.—Edicion que comprende la anterior y un *Tratado completo del Código en forma sinóptica*, 15 ptas.—Edicion que contiene además una *Exposicion de referencias* á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una *Bibliografía* de tratadistas nacionales y extranjeros, 20.—Esta misma edicion en papel superior, 25.

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Madrid, Barquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones, pero se recomiendan las libranzas del giro mútuo.

BAÑOS DE CUCHO.

en el hermoso y pintoresco valle de su nombre.

CONDADO DE TREVIÑO.

(BURGOS)

Aguas sulfuroso-sulphidricas

Especiales en las afecciones herpéticas; en las escrofulosas y linfatismo; en los catarros crónicos de las vias y órganos respiratorios; en los del útero y vagina; en la sífilides y mercurialismo, y muy convenientes en casi todas las enfermedades cuyo tratamiento requiere una medicacion estimulante y reconstituyente.

Las radicales reformas é importantes obras realizadas en este último año, han transformado por completo al establecimiento de Cucho.

Magnífico balneario con completa y moderna instalacion. Fonda con todos los departamentos necesarios, siendo sus dormitorios inmejorables y lujosamente amueblados. Espaciosos comedores. Sala de recreo con piano. Gabinete de lectura con escogida biblioteca. Villar, etc.

Mesas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á cargo de un reputado cocinero y repostero, á 7 pesetas 4, 50 y 2,50 respectivamente, incluyendo en este precio habitacion y luz. Servicio abundante y esmerado. Comidas particulares á precios convencionales, y para estos casos los dormitorios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á 2 pesetas, 1, 50 y 1 respectivamente. Los niños menores de 10 años á mitad de precio. En una casa contigua al establecimiento á cargo de una buena cocinera, con habitaciones claras, ventiladas y bien amuebladas, se admiten huéspedes á precios convencionales y sumamente económicos, siendo sana y abundante la alimentacion.

Los coches del establecimiento esperan á los viajeros en la Estacion de Manzanos entre Miranda y Vitoria recorriendo el trayecto en tres cuartos de hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre.

MÉDICO DIRECTOR, DOCTOR DON EDUARDO MÉNDEZ IBAÑEZ

Para más detalles dirigirse al Administrador, por la Puebla de Arganzon en la linea del Norte.

CAFÉ MEDICINAL
NERVINO SECRETO ARABE
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura invariablemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estomago, del riñon, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 19 y 30 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialidad en SÍFILIS, Venéreo, Escuriaza é Impetigo. SUS CÉLERES FILDORAS TÓNICAS é IMPETIGALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Accion segura en las principales Farmacias de España á 30 reales cada caja y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etcétera. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. La Camelia, San Joaquin, 4, Madrid.

El Padre Juan de Ma-

riona y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^{ia}**, 9^{ma}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sellc oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.


MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.
En Burgos—Santiago Conde Espolon,—44.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas en Burgos, Santiago Conde, Espolon 44.

DON EDUARDO DRUMON.
EL FIN DE UN MUNDO,

ESTUDIO PSICOLÓGICO-SOCIAL
primera version española,

por
DON PELEGRIN CASABÓ Y PAGÉS,
con censura eclesiástica.

PRIMER VIERNES O DOMINGO DE CADA MES,
por
el P. Francisco J. Grautelet.

De venta en el *Centro Católico*, BURGOS.

COMPLETO SURTIDO
DE
DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de Maria, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo de á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Caja fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y droguerías.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS.

Papel puntado superior de todas las reglas.

De venta en el *Centro Católico*, Burgos.